



Las Competencias Investigativas desde la Práctica Pedagógica Docente en la Educación Básica Secundaria

The Investigative Competencies from the Teaching Pedagogical Practice in Secondary Basic Education

Farid Cantillo-Muñoz¹



✓ Recibido: 22/enero/2023

✓ Aceptado: 22/mayo/2023

✓ Publicado: 29/mayo/2023

📖 Páginas: 19-28

🌐 País

¹Colombia

🏛️ Institución

¹Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, UMECIT

✉️ Correo Electrónico

¹facantillo@gmail.com

🆔 ORCID

<https://orcid.org/0000-0001-8348-305X>

Citar así: 🗣️ APA / IEEE

Cantillo-Muñoz, F. (2023). Las Competencias Investigativas desde la Práctica Pedagógica Docente en la Educación Básica Secundaria. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 16(1), 19-28. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i1.364>

F. Cantillo-Muñoz, "Las Competencias Investigativas desde la Práctica Pedagógica Docente en la Educación Básica Secundaria", *RTED*, vol. 16, n.º 1, pp. 19-28, may. 2023.

Resumen

La educación, a través del tiempo ha sido un pilar fundamental en la transformación política, económica y cultural de la sociedad, pero existe un distanciamiento entre las competencias investigativas y las acciones emprendidas por los docentes en sus prácticas pedagógicas para generar conocimientos innovadores y transformadores. El presente ensayo se estableció bajo el paradigma humanista, en el método deductivo, con enfoque cualitativo, de tipo interpretativo y diseño narrativo de tópico. El propósito es reflexionar sobre el estado de desarrollo de las competencias investigativas desde la práctica pedagógica en docentes de educación básica secundaria, que permita la realización de juicios valorativos del rol docente como investigador en este tipo de educación. En este sentido, se presentan las aproximaciones teóricas y juicios asociados a las competencias investigativas, la práctica pedagógica para la formación y desarrollo de dichas competencias que den cuenta del desempeño profesional de los docentes con respecto a la investigación desde sus prácticas pedagógicas. Se concluye, que se presentan carencias de competencias investigativas en los docentes, las cuales deben desarrollarse con una propuesta novedosa, desde la realidad de sus prácticas pedagógicas, conducente a la producción de conocimientos pertinentes en los estudiantes, lo que implica una participación en la docencia.

Palabras clave: Competencias, competencias investigativas, práctica pedagógica, formación inicial.

Abstract

Education, over time, has been a fundamental pillar in society's political, economic, and cultural transformation. Still, teachers need more investigative skills and actions in their pedagogical practices to generate innovative and transformative knowledge. The present essay was established under the humanist paradigm, in the deductive method, with a qualitative approach of an interpretive type and a narrative topic design. The purpose is to reflect on the development of the investigative competencies from the pedagogical practice in teachers of basic secondary education; this allows the realization of value judgments of the teaching role as a researcher in this type of education. In this sense, the theoretical approaches and judgments associated with the investigative competencies and the pedagogical practice for forming and developing said competencies that account for the professional performance of teachers concerning research from their pedagogical practices are presented. It is concluded that there need to be more research skills in teachers, which must be developed with a novel proposal from the reality of their pedagogical practices, leading to the production of relevant knowledge in students, which implies participation in teaching.

Keywords: Competencies, investigative competencies, pedagogical practice, initial training.



Introducción

La educación, a través del tiempo, ha sido un pilar fundamental en la transformación política, económica y cultural de la sociedad, pero existe un distanciamiento entre las competencias investigativas y las acciones emprendidas por los docentes en sus prácticas pedagógicas para generar conocimientos innovadores y transformadores. Lo anterior conduce a procesos educativos desarticulados con las problemáticas del contexto social, evidenciados en clases tradicionales y memorísticas que poco o nada aportan a los estudiantes en la transformación de la sociedad. Por consiguiente, el propósito del presente ensayo es reflexionar sobre el estado de desarrollo de las competencias investigativas desde la práctica pedagógica en docentes de la educación básica secundaria, que permita la realización de juicios valorativos del rol docente como investigador en este tipo de educación.

Siendo el docente un integrante esencial en el proceso educativo, en busca de propiciar cambios en la sociedad, mediante el impacto que puedan generar sus estudiantes; el desarrollo de las competencias investigativas en los docentes desde sus prácticas pedagógicas, orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación, es un imperativo por la necesidad apremiante que tiene la escuela de influir sobre la realidad social de los estudiantes y transformarla a partir de la búsqueda de nuevos caminos diferentes e innovadores para indagar, investigar, construir, enseñar y reflexionar el conocimiento y hacer de la educación un proceso que posibilite la evolución de la enseñanza y el aprendizaje en el aula o ambientes de aprendizajes, mediante procesos de intervención educativos pertinentes.

Para la reflexión que se presenta, este escrito realiza un acercamiento teórico a las competencias investigativas y sus dimensiones cognoscitiva, procedimental y actitudinal, así como a las prácticas y sus núcleos pedagógicos; también, a la realidad problemática de las competencias investigativas en los docentes, teniendo en cuenta su formación y desarrollo, los preceptos normativos y su relación con las prácticas pedagógicas. Igualmente, presenta la manera como se han abordado las competencias investigativas y las prácticas pedagógicas docentes en aras de expresar críticas sobre los hallazgos encontrados.

Este ensayo es el resultado de la revisión documental de una investigación, relacionada con el desarrollo de competencias investigativas desde la práctica pedagógica en docentes de la básica secundaria; y, se enmarcó bajo el paradigma interpretativo, en la solución de problemas que no se explican desde la estadística (Sandín, 2003); en el método deductivo, al formular juicios a partir de la opinión de otros autores (Hurtado & Toro, 2005); con enfoque cualitativo, al permitir la comprensión de la realidad privilegiando las acciones humanas, dependiendo del contexto (Rodríguez, 2003); de tipo interpretativo, al estudiar la realidad desde la visión de los sujetos (Gil et al., 2017); y con un diseño narrativo de Tópico, ya que se evaluaron artículos e investigaciones relacionadas con las competencias investigativas y las prácticas pedagógicas como suceso o fenómeno (Mertens, 2005).

Desarrollo

En la educación actual el desarrollo de competencias investigativas, desde la práctica pedagógica docente, debe ser una actividad indispensable por la imperante necesidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de influir y transformar la realidad de los estudiantes, mediante procesos de intervención educativa pertinentes y significativos que favorezcan la problematización, indagación, reflexión, sistematización y la innovación del acto educativo. No obstante, la realidad muestra una brecha entre las competencias investigativas y la práctica pedagógica merecedora de un ejercicio de reflexión a partir de un acercamiento teórico con la formación y desarrollo de estas competencias en los docentes y su relación con las prácticas pedagógicas, así como las normativas afines.

Las Competencias Investigativas y las Prácticas Pedagógicas en Docentes

El papel que juega el docente en la educación, en un mundo cada vez más dinámico a nivel global y con retos desafiantes impuestos por la sociedad en los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos, medioambientales y tecnológicos, es determinante en la formación de seres humanos íntegros, capaces de afrontar a la sociedad y al mundo en su totalidad con sus nuevos retos (Rey,

2018) y sus nuevas problemáticas. Por su parte, Aguilar & Acosta (2019) señalan a la educación como un instrumento de transformación social que apoyado en la investigación produce generación de conocimientos pertinentes.

Desde esta perspectiva, la labor docente requiere prácticas pedagógicas encaminadas a lograr los objetivos institucionales con coherencia en la realidad donde se desarrollan y reflexión constante sobre lo qué se hace, cómo se hace y para qué se hace, con el propósito de generar las innovaciones y transformaciones requeridas por la sociedad. La práctica pedagógica, a la que se hace referencia, necesita un docente innovador para aproximar las necesidades planteadas, por la sociedad, con la realidad y los distintos saberes de las áreas del conocimiento, con base en el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes.

En consecuencia, el docente requiere incorporar la observación, el análisis y la reconstrucción posterior de sus acciones educativas dentro del aula y fuera de ella, apelando a la investigación, mediante sus competencias investigativas; de tal manera que la indagación, la búsqueda, la reflexión y la armonización sean parte de esta práctica pedagógica para intervenirla y transformarla (Freire, 2008; Ortega, 2019). Es necesario un docente que investigue y reflexione permanentemente su quehacer pedagógico en el aula en la búsqueda de calidad educativa.

Desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro de la práctica pedagógica, teniendo en cuenta la investigación, es problematizar estas acciones en aras de trascender las realidades educativas de los estudiantes y de los docentes, dentro de un contexto social, en procura de buscar aprendizajes significativos que sean útiles a la sociedad. Pensar en la actividad investigativa, en la educación básica secundaria, es estimular las competencias investigativas de los docentes para problematizar, indagar, describir, caracterizar y sistematizar la realidad del contexto educativo de los estudiantes en la búsqueda permanente de alternativas innovadoras de enseñanza que permitan crear nuevos conocimientos y nuevas formas de abordar los procesos educativos.

Como se indicó, la investigación juega un papel importante en las prácticas pedagógicas llevadas a cabo por los docentes, pero cabe mencionar que, en la realidad del contexto educativo existe un distanciamiento entre la investigación y las

prácticas pedagógicas desarrolladas por docentes en las instituciones educativas de la básica secundaria, tal vez por la falta de formación o desarrollo de las competencias investigativas en los docentes. Para abordar el distanciamiento enunciado y comprender su trasfondo es necesario indagar sobre los conceptos referidos a las competencias investigativas y a la práctica pedagógica con el fin de analizar la importancia de las competencias investigativas desde la formación inicial, las normativas y la práctica pedagógica.

Las Competencias Investigativas. Para los fines de este artículo y con el apoyo teórico de algunos autores (Beltrán, 2006; González, 1995; Muñoz et al., 2005; Pérez, 2012) se adopta el concepto de competencias investigativas como: las capacidades desarrolladas, por el docente, en el dominio, de forma integral, de los conocimientos, las habilidades y los valores para aplicar los conceptos básicos, las metodologías y las técnicas asociadas a la actividad investigativa en el campo de la educación, en situaciones particulares de la actividad escolar, con base en las características y una mirada crítica del contexto donde se desarrolla la práctica educativa.

Estas competencias investigativas se pueden conceptualizar, de acuerdo con Pérez (2012), como un quehacer que aporta experiencias valiosas desde lo cognoscitivo, las habilidades y lo actitudinal, para resolver problemas en un contexto determinado. Por consiguiente, desde lo cognoscitivo, se refiere a la capacidad cognitiva que debe poseer el docente para conocer y dominar los fundamentos teóricos y epistemológicos de los procesos de investigación, sus métodos, sus características y sus tipos y las técnicas de redacción escriturales; que le permita identificar una situación problema para indagar, seleccionar y sistematizar la información en aras de analizarla, sintetizarla, comprenderla y evaluarla mediante métodos de inducción o deducción del conocimiento.

En cuanto a las habilidades, esta autora hace referencia al conocimiento en investigación que un docente pueda aplicar en la práctica en un contexto en particular para resolver de forma real un problema y adquiera un sentido relevante para alcanzar un propósito en la vida, a través de actuaciones sociales. En lo que respecta a lo actitudinal, Pérez (2012) considera que la investigación debe desarrollarse con valores y principios éticos donde la actitud del docente

permita la comprensión, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, el respeto, la motivación, adaptarse a las exigencias del contexto, disposición para aprender y superar las dificultades, curiosidad y capacidad de asombro.

Estas competencias investigativas adquieren gran connotación en el educador, en la medida que lo lleven a prácticas pedagógicas innovadoras, significativas y de calidad, mediante la metodología de investigación, conducentes a generar en los estudiantes una formación integral que propenda por las transformaciones políticas, sociales y económicas de su realidad contextual en busca de un desarrollo pleno.

La Práctica Pedagógica. Se puede definir como todas las acciones emprendidas por los docentes, intencionales, problémicas, críticas y reflexionadas; enfocadas en desarrollar procesos de enseñanza innovadores y procesos de aprendizaje significativos en los estudiantes, mediante una interacción dialógica, dirigida a la aprehensión del conocimiento que los pueda llevar a su transformación personal, desde la integralidad; y, a una intervención de la realidad, desde sus contextos (Álvarez-Álvarez, 2015; Arreola et al., 2019; Díaz & Blázquez, 2010; Fierro et al., 1999; Freire, 2008; Miranda, 2020).

La práctica pedagógica incluye los núcleos del saber pedagógico: currículo, conocimiento, aprendizaje, didáctica, participación, evaluación e investigación, siendo este último transversal a los anteriores (Suárez, 2000), los cuales son considerados como partes fundamentales y buscan facilitar la comprensión de cómo aprende el educando para establecer cómo se puede realizar el acto de enseñanza con el propósito de potenciar el acto de aprendizaje. Además, muestran el quehacer docente durante su praxis pedagógica dando cuenta del desempeño de sus competencias investigativas asociadas a su desempeño profesional. Es necesario destacar, que los núcleos del saber pedagógico son como estructuras de la práctica pedagógica, los cuales comprueban los conocimientos utilizados por el docente en su quehacer en el aula y su relación con las necesidades del contexto. También, prueban la forma cómo lleva a cabo su práctica educativa y cómo la innovación de conocimientos y la reflexión constante podrían evidenciar sus competencias investigativas o el desarrollo de las mismas.

Las Competencias Investigativas desde la Formación Inicial, las Normativas y la Práctica

Pedagógica. Esta parte es importante analizarla desde tres aspectos fundamentales: la formación inicial docente, especialmente referida al aprendizaje de la metodología de la investigación y al desarrollo de competencias investigativas; las normativas, para fomentar el desarrollo de estas competencias; y, las prácticas pedagógicas, como punto de convergencia de las dos anteriores.

El primer aspecto, el de la formación inicial, es otorgado por las universidades o instituciones de educación superior, mediante sus programas curriculares de licenciaturas para la formación docente, contemplan la formación en competencias investigativas orientadas al uso permanente de la investigación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Sin embargo, contrariamente a este propósito, una vez terminada esta formación los docentes en ejercicio dejan a un lado toda intención de aplicar la investigación para observar, analizar, reflexionar y sistematizar sus prácticas hasta cuando inician un postgrado en educación que les hace retomar la metodología investigativa para realizar una investigación en educación y obtener un título post gradual (Cervantes, 2019).

Lo precedente, describe a un docente que ha recibido formación en metodología de la investigación en su formación inicial como licenciado (en algunos casos como no licenciados) y también en la medida que realiza estudios post graduales, pero muestra desinterés o debilidades para aplicar o desarrollar las competencias investigativas en sus prácticas pedagógicas, lo que puede reflejarse al momento de querer problematizar su realidad educativa, limitando indiscutiblemente las opciones de plantear problemas de investigación en el contexto social donde se encuentra inmerso.

Es necesario aclarar que, tal vez este desinterés docente por las competencias investigativas tenga sus orígenes en los mismos claustros de educación superior donde no le dan la importancia requerida a la investigación, para los futuros docentes, al considerarla una asignatura dentro del contenido curricular del programa y no un verdadero proceso significativo para los estudiantes de pregrado (Carvajal & Carvajal, 2019). La forma como se desarrollan las competencias investigativas en la educación superior limita el desarrollo científico de los docentes al momento de realizar sus prácticas pedagógicas a nivel profesional, en las instituciones

educativas, al no considerarlas relevantes para su desempeño.

Importa dejar sentado que el desarrollo de las competencias investigativas en los docentes, en su formación inicial y su posterior desempeño profesional, refleja sus falencias o brechas en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto educativo. Esta observación indica que, las prácticas pedagógicas más allá de fortalecer o fomentar el desarrollo de las competencias investigativas, mediante la problematización, la crítica, la indagación, la reflexión sobre situaciones problemas y la intervención con posibles soluciones alternativas, creativas e innovadoras en el contexto educativo; quedan reducidas a clases tradicionales que favorecen el aprendizaje memorístico o el desarrollo de la memoria.

Según Villaroel & Bruna (2017), la educación dada por los docentes, en sus clases, se orienta hacia un polo tradicional de la docencia, el cual favorece el contenido y la memorización de estos, dejando de lado todo intento por desarrollar investigación en el ambiente escolar. Este tipo de educación no permite alzar la mirada hacia nuevas exigencias relacionadas con el desarrollo o la formación investigativa, en los docentes, que sean trasladadas a las prácticas pedagógicas, por lo cual se requiere del mismo docente un compromiso en su preparación y en su proceso de formación profesional. Todo parece confirmar, que el docente en el ejercicio de su práctica pedagógica necesita incluir la metodología de investigación; para trascender la creencia de ser un transmisor a un creador de conocimientos (Becerra & Cristancho, 2018; Freire, 2010).

El segundo aspecto, referido a las normativas para fomentar el desarrollo de la investigación, menciona la preocupación de países latinoamericanos, entre ellos Colombia, por mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles. Es así, como en las agendas políticas de algunos países de América Latina surge la preocupación por alcanzar la calidad de los procesos educativos, con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes (Ríos, 2020).

Colombia le apuesta a estas normativas con la publicación de los Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especializaciones, a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 1998), con el fin de que las instituciones de

educación superior eleven el nivel académico de sus programas de pregrados y especializaciones, mediante el fomento de la investigación, la crítica, el análisis y la reflexión, como una de sus tareas principales en la formación de los futuros educadores; propiciando en ellos el contacto con la investigación.

La educación, mediante la investigación debe ser considerada, por parte de los docentes, objeto de reflexión sistemática y permanente entre la teoría y la experiencia; y, un compromiso de construcción y sistematización del saber que corresponde a su práctica; expresado de otra forma: un docente debe investigar en la acción (Stenhouse, 2003) convirtiendo los ambientes educativos o las aulas en laboratorios de investigación en busca de soluciones pertinentes a las problemáticas educativas del contexto.

Contrariamente a la intención normativa de la CNA, con el transcurrir del tiempo, el impacto esperado no se ha dado; ciertamente lo que menos se ha cumplido en los programas de formación docente ha sido la conducción preferencial a la investigación (Jurado, 2016). De acuerdo con este autor, las universidades o instituciones de educación superior tienen como principal objetivo la docencia, ocupando la mayor parte del tiempo de los docentes a esta actividad y no precisamente a desarrollar investigación, para lo cual no hay tiempo de forma dedicada o presupuesto.

Cabe señalar que, este escenario no permite que los docentes universitarios, de forma general, desarrollen sus competencias investigativas, lo que se traduce en una falta de fomento de estas competencias en sus estudiantes (futuros docentes), lo cual se traduce en una dificultad para problematizar las situaciones que acontecen en las prácticas pedagógicas, en sus instituciones educativas, una vez se desempeñen profesionalmente en centros educativos.

Dentro de estas normas, también tiene relevancia la Ley 715 de 2001 (Congreso de la República de Colombia, 2001) que introduce modificaciones a la educación en Colombia, en la cual destaca el artículo 111, que presenta una nueva forma de desarrollar el ejercicio docente denominado “Estatuto de Profesionalización Docente” con la intención de fortalecerlo, considerando la investigación como un eje fundamental para alcanzar la calidad de la práctica pedagógica. El estatuto se concreta en el Decreto

Ley 1278 de 2002 (Presidencia de la República de Colombia, 2002), el cual busca que la educación sea ejercida por licenciados y profesionales no licenciados idóneos con formación, competencias, experiencia y desempeño. Igualmente, hace énfasis en la responsabilidad docente para investigar e innovar en su práctica pedagógica para incrementar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Inversamente a lo descrito, este decreto generó un desequilibrio entre licenciados y profesionales no licenciados al momento de ingresar a la carrera docente (Educación preescolar, básica y media), mostrando que los no licenciados, al obtener mejores resultados en las evaluaciones del proceso de selección, ingresaban en mayor proporción que los licenciados (Jurado, 2016). Sin duda, los profesionales no licenciados, en su mayoría, carecen de la formación en pedagogía y didáctica recibida por los licenciados para estructurar sus prácticas pedagógicas e investigar en las instituciones de educación.

Lo mencionado, se convierte en una debilidad de tipo conceptual, la cual el Estado pensaba subsanar con un programa de pedagogía reglamentado por el Decreto 2035 de 2005 (Presidencia de la República de Colombia, 2005) con una duración de 48 créditos académicos. Sin embargo, el programa no era suficiente para cubrir las necesidades de los profesionales no licenciados (Durán et al., 2014), lo que hace que terminen inclinándose por un interés técnico, apartando de sus desempeños cualquier intención de reflexión de sus prácticas pedagógicas, mediadas por competencias investigativas.

A pesar de las intenciones del gobierno colombiano de reformar la educación, mediante normativas encaminadas al mejoramiento de la profesión docente y a la forma como las universidades deben afrontar el desarrollo o fortalecimiento de las competencias investigativas de los licenciados y profesionales que se van a dedicar a la enseñanza; se sigue dando un distanciamiento en las exigencias expresadas en estas normas y la realidad de la práctica pedagógica, especialmente en los educadores del estatuto de profesionalización docente, al contemplarse un ejercicio docente orientado a procesos de enseñanza y aprendizaje de corte tecnicista y reproductor de conocimiento carente de la problematización e

innovación a la que conducen los procesos investigativos dentro del ambiente educativo.

Finalmente, el tercer aspecto se refiere al desarrollo de las competencias investigativas, en función de las normas, y desde las prácticas pedagógicas como punto de convergencia. Con base en todo lo comunicado, se expresa que, los docentes realizan la práctica pedagógica, en las instituciones educativas, sin la aplicación de la metodología de investigación o sin el desarrollo de competencias investigativas, lo que permite inferir que las prácticas pedagógicas no están permitiendo la realización de los preceptos normativos, en busca de la calidad de la educación y mucho menos fomentando el desarrollo de las competencias investigativas, en procura de innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en busca de la transformación social.

Importa anotar, además, que las universidades en general establecen formalmente políticas investigativas en sus currículos, a las cuales no se les hacen seguimiento para garantizar su efectiva aplicación (Arrieta & Ocón, 2018); resaltando que, las normas legales enfatizan unas competencias puntuales, pero no explican cómo desarrollarlas. Es necesario, desde la óptica de lo planteado, que el desarrollo de las competencias investigativas en las prácticas pedagógicas, en el aula, sean el reflejo de una formación inicial sumada a la normatividad respectiva y al interés del docente por transformar e innovar sus procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de impactar en la sociedad.

El Desarrollo de Competencias Investigativas en los Docentes

Es esencial conocer cómo se ha abordado el desarrollo de las competencias investigativas en los docentes, ya sea desde su proceso formativo o desde su desempeño profesional. El docente investigador a nivel universitario para enseñar a investigar a sus estudiantes debe poseer competencias investigativas para conocer la metodología de la investigación y la pueda relacionar con un proceso en sí de investigar o realizar en la práctica investigación (Moscoso, 2021). La docencia y la investigación guardan una estrecha relación, donde el docente a nivel universitario debe perfilarse como investigador, de tal forma que, pueda articular experiencias investigativas con la práctica pedagógica en aras de mejorarlas y posibilitar el aprendizaje de estas

experiencias a sus estudiantes, en este caso los futuros educadores.

Por otro lado, la realidad muestra una desarticulación entre la investigación y la práctica pedagógica, o dicho de otra forma: un distanciamiento entre el acto de investigar y la docencia, como se ha mencionado en este relato; debido a la carencia de competencias investigativas en los docentes universitarios, ya sea por falta de formación en este campo del conocimiento (Arrieta & Ocón, 2018; Delgado & Alfonso, 2019; Muñoz & Blanco, 2021) o simplemente, porque no consideran importante realizar investigación en el ámbito educativo.

Como se advierte, es comprensible no exigirle a un docente que desarrolle competencias en sus estudiantes universitarios, cuando su formación profesional tuvo falencias en articular este tipo de metodologías con su práctica pedagógica (Buendía-Arias et al., 2018), lo que se constituye claramente en una debilidad en la formación inicial del futuro docente. La falta de formación en metodología de investigación genera profesionales de la enseñanza que egresan de las universidades con debilidades o insuficiencias en sus competencias investigativas que les dificultarían desarrollar prácticas pedagógicas problematizadoras, innovadoras y transformadoras en el contexto educativo.

En coherencia con lo precedente, una investigación realizada por Barón (2020) justifica que, la formación recibida por los docentes a nivel de metodologías de investigación, durante su formación inicial, es insuficiente para desarrollar procesos investigativos de calidad, lo cual se ve reflejado en prácticas pedagógicas que no estimulan el interés de los estudiantes por descubrir o por aprender en el nivel de la educación secundaria. La falta de estas competencias podría desembocar en procesos de enseñanza y aprendizaje sin el entendimiento de lo que se está haciendo por parte del educador, lo que conlleva a metodologías tradicionales de enseñanza.

Se comprende que, las competencias investigativas se deben desarrollar o fortalecer, en el desempeño docente, de frente a las nuevas realidades y al contexto sociohistórico de los estudiantes, con el fin de generar procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores acordes con los nuevos retos de la sociedad. A este respecto, se hace referencia a la necesidad que tienen los docentes que egresan de las universidades de contar

con una cualificación como investigadores que les permitan transformar los currículos, en las instituciones educativas donde se integren, y realizar prácticas investigativas de cara a la realidad social del contexto educativo (Rodríguez et al., 2018; García & Aznar, 2019).

La Práctica Pedagógica y su Relación con las Competencias Investigativas

La práctica pedagógica es un escenario ideal para el desarrollo de las competencias investigativas, donde los docentes en su desempeño puedan apropiarse de la metodología investigativa para indagar, cuestionar, reflexionar, sistematizar y buscar soluciones innovadoras a las problemáticas presentes en el contexto educativo. Aunque, de acuerdo con Guerrero et al. (2020) existe un grupo de egresados que, en sus prácticas pedagógicas, en sus instituciones educativas, se resisten a desarrollar las competencias investigativas para mejorar sus procesos pedagógicos. La ausencia de desarrollo de las competencias investigativas, conducen a procesos de enseñanza carentes de toda problematización, creatividad e innovación para transformar las realidades sociales impuestas por las dinámicas mundiales.

Todo lo antecedente parece confirmar que, el docente necesita incluir o desarrollar las competencias investigativas en la consolidación de una práctica pedagógica acorde con los retos de los tiempos actuales para dirigirse hacia nuevos escenarios, a través de conocimientos novedosos, significativos y emergentes en el propio contexto educativo, donde universidades y estudiantes le den la importancia que requiere la investigación, con el propósito de generar las transformaciones educativas y sociales requeridas por las naciones con acento humanista (Araque-Suárez, 2019; Ramírez, 2020).

Conclusiones

Con base en las reflexiones hechas, claramente se confirma que existe una brecha entre las competencias investigativas y el desempeño propio de los docentes en sus prácticas pedagógicas, la cual conduce a procesos de enseñanza y aprendizaje tecnicistas o tradicionales alejados de toda preocupación por intervenir la realidad del contexto escolar en aras de solucionar sus

problemáticas y transformar los procesos educativos y la sociedad, a través de la investigación. Posiblemente la causa se deba a la falta de formación o desarrollo de las competencias investigativas en los docentes durante su formación inicial, o al desinterés por parte de los docentes de aplicar las metodologías de investigación en sus prácticas pedagógicas, o de convertir sus aulas en verdaderos laboratorios de investigación.

Es cierto que, los programas de licenciaturas de educación superior y algunas normas legales de educación contemplan el mejoramiento de la calidad educativa mediante el fortalecimiento de la investigación; no obstante, los docentes que se dedican a formar a los futuros educadores se consagran exclusivamente a la docencia, desde un polo tradicional de la misma, dejando de lado todo intento por investigar o simplemente no poseen las competencias investigativas que puedan aplicar a sus procesos educativos, situación que no estimula el desarrollo de dichas competencias en los estudiantes de licenciaturas, lo que se verá reflejado en sus prácticas pedagógicas cuando se desempeñen profesionalmente como educadores o cuando quieran abordar un proceso investigativo.

El docente se presenta como un actor principal del proceso educativo en la sociedad lo que implica una responsabilidad que va más allá de transmitir conocimientos, sino de generar procesos pedagógicos significativos en sus estudiantes para forjar las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que demanda la sociedad. En este sentido, el docente debe empoderarse de las competencias investigativas para adentrarse en la realidad del contexto educativo desde sus prácticas pedagógicas, mediante el desarrollo de proyectos de investigación para reflexionar y transformar sus problemáticas.

Finalmente, es importante anotar la necesidad que tiene el docente de fortalecer o desarrollar las competencias investigativas desde la práctica pedagógica para la resolución de las problemáticas escolares en y desde el aula o el contexto educativo con conocimiento innovador, sensibilidad, entusiasmo, reflexión y crítica, para enfrentar los desafíos de la educación en la sociedad, mediante una propuesta que contemple un modelo participativo de mejoramiento enfocado en estrategias, herramientas y recursos para el desarrollo de la metodología de investigación desde la integralidad del saber, el proceder y el ser, lo que

implica una participación activa, por parte de los docentes, en la forma de desarrollar la docencia en la realidad del contexto de los estudiantes.

Referencias

- Aguilar, V. & Acosta, A. (2019). La educación como instrumento para la transformación social. En Juárez-Hernández, *Memorias del Cuarto Congreso Internacional de Evaluación. VALORA-2019*. México: CIFE.
- Álvarez-Álvarez, C. (2015). Teoría frente a práctica educativa: algunos problemas y propuestas de solución. *Perfiles Educativos*, 37(148), pp. 172-190. doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49320>
- Araque-Suárez, C. (2019). Los retos del mundo globalizado, el docente investigador universitario y su práctica pedagógica. *Aibi Revista De investigación, administración E ingeniería*, 7(2), pp. 50-56. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/download/1667/1857>
- Arreola, A., Palmares, G., & Ávila, G. (2019). La práctica pedagógica desde la socioformación. *RAES*, 11(18), pp. 74-87. http://www.revistaraes.net/revistas/raes18_art5.pdf
- Arrieta, W., & Ocón, A. (2018). *La competencia investigativa en la formación docente. Caso programa licenciatura en matemáticas de la Universidad de Sucre. bol.redipe [Internet]*, 7(10), pp. 130-138. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/601>
- Barón, L. (2020). Competencias investigativas en docentes de la asignatura de investigación de educación básica y media. *Mérito*, 2(4), pp. 12-31. doi: <https://doi.org/10.33996/merito.v2i4.129>
- Becerra, L., & Cristancho, J. (2018). La Investigación En La Práctica Pedagógica De Los Docentes De Educación Media. *Journal of Social Science and Management Research Review*, pp. 1-24. <https://media.neliti.com/media/publications/261888-none-62baaa7b.pdf>
- Beltrán, S. (2006). *Competencias investigativas*. Ariel.
- Buendía-Arias, X., Zambrano-Castillo, L., & Insuasty, E. (2018). El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica. *Folios*, 2(47), pp. 179-195. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00179.pdf>
- Carvajal, A., & Carvajal, E. (2019). La importancia del rol docente. *Revista de Investigación Psicológica* (21), pp. 107-114. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2223-
- Cervantes, E. (2019). Un Acercamiento a la Formación de Docentes como Investigadores Educativos en México. *REICE*, pp. 59-74. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2019>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de diciembre de 2001). *Ley 715 de 2001*. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias para disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1666964>

- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (1998). *Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación*. Consejo Nacional de Acreditación. <http://bit.ly/3hXm000>
- Delgado, Y., & Alfonso, R. (2019). Competencias Investigativas del Docente Construidas durante la Formación Universitaria. *Revista Científica*, 4(13), pp. 200-220. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563659492011/html/>
- Díaz, F., & Blázquez, P. (2010). *Modelo para autoevaluar la práctica docente*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Durán, A., Acosta, D., & Espinel, O. (2014). Experiencia docente de profesionales no licenciados en la escuela pública del distrito. *Actualidades Pedagógicas*, 1(63), pp. 39-60. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1226&context>
- Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente*. Paidós.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- García, Z., y Aznar, I. (2019). El desarrollo de competencias investigativas, una alternativa para formar profesionales en pedagogía infantil como personal docente investigador. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), pp. 1-22. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.15>
- Gil, J., León, J. L., & Morales, M. (2017). Los paradigmas de investigación educativa, desde una perspectiva crítica. *Revista Conrado*, 13(58), pp. 72-74. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- González, A. (1995). *PRYCREA: pensamiento reflexivo y creatividad*. Editorial Academia.
- Guerrero, H., Morales, Y., Núñez, G., & Medina, E. (2020). Impacto de la resignificación de la práctica pedagógica investigativa y del currículo de graduados de pedagogía de instituciones de educación superior en Barranquilla-Colombia. *Formación universitaria*, 13(2), pp. 29-38. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000200029>
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Episteme Consultores Asociados C. A. <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>
- Jurado, F. (2016). Hacia la renovación de la formación de los docentes en Colombia: ruta tradicional y ruta polivalente. *Pedagogía y Saberes* (45), pp. 11-22. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a02.pdf>
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Miranda, Y. (2020). Praxis educativa constructivista como generadora de aprendizaje significativo en el área de matemáticas. *Cinesmatria*, 6(1), pp. 141-163. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i1.299>
- Moscoso, M. (2021). *Estudio de las competencias investigativas del docente investigador de la Universidad del Azuay*. Cuenca: Universidad del Azuay. <https://revistas.uazuay.edu.ec/flip/udaakadem/09/uazuay-udaakadem-09-06.pdf>
- Muñoz, J., Quintero, J., & Munévar, R. (2005). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Aula Abierta Magisterio.
- Muñoz, P., & Blanco, A. (2021). Las competencias investigativas en los docentes de la Facultad de Marketing y Comunicación-Universidad ECOTEC. *CIMTED*, pp. 90-98. <https://bit.ly/3E18DPD>
- Ortega, C. (2019). La reflexión como proceso en las prácticas docentes e investigativas. *Diálogos sobre educación*., pp. 1-5. <https://doi.org/10.32870/dse.vi18.466>
- Pérez, M. (2012). Fortalecimiento de las competencias investigativas en el contexto de la educación superior en Colombia. *Revista de Investigación UNAD*, 11(1), pp. 9-34. <https://doi.org/10.22490/25391887.770>
- Presidencia de la República de Colombia. (16 de junio de 2005). *Decreto 2035 de 2005. Reglamento del parágrafo 1° del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002*. Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1389285>
- Presidencia de la República de Colombia. (19 de junio de 2002). *Decreto 1278 de 2002. Estatuto de Profesionalización Docente*. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1257729>
- Ramírez, M. (2020). Gestión educativa y práctica docente: reflexiones sobre la dimensión investigativa. *Ciencia y Educación-Revista Científica*, 1(2), pp. 48-64. <http://cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/12/21>
- Rey, F. (2018). Cómo conseguir un modelo educativo de éxito. En F. Santillana, *Sistemas Educativos Decentes*. Fundación Santillana.
- Ríos, R. (2020). El sistema educativo y las políticas de formación docente en América Latina: Un reto común. *Rutas de formación: prácticas y experiencias* (9), pp. 100-109. <http://revistas.sena.edu.co/index.php/rform/article/view/3320>
- Rodríguez, J. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos de la investigación educativa. *Investigación Educativa*, 7(12), pp. 23-40. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/issue/view/439>
- Rodríguez, J., Navarrete, Y., & Holguín, R. (2018). Una didáctica para el desarrollo de las competencias investigativas del profesional en formación inicial y permanente. *RCES*, 1, 162-170. <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/201/244>
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. McGraw-Hill.

Stenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum*. Ediciones Morata S. L.

Suárez, P. (2000). *Núcleos del saber pedagógico*. Orión Editores.

Villaroel, V., & Bruna, D. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora. *Formación Universitaria*, 10(4), 75-96.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n4/art08.pdf>